



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

25**BOADILLA DEL MONTE**

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por doña María Rosario Terceño González se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de ampliación de local para almacén de parafarmacia en calle Trujillo, número 4, locales 4, 6 y 8, Centro Comercial Giraldo II, polígono A-5 Las Eras, de este municipio, bajo número de expediente 065/A/93-AMP.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 23 de marzo de 2012.—El concejal de Urbanismo e Infraestructuras, Miguel Ángel Ruiz López.

(02/2.754/12)